



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL PRESUPUESTO DEL CERF

Estas instrucciones se redactan solamente a efectos informativos. Pretenden servir como base para la interpretación común de los formatos estándar del CERF, tanto por parte de los asociados en la labor humanitaria como por parte del personal de la OCHA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS	OBSERVACIONES	
A. Costos de personal (sueldos y otras prestaciones)	Indicar cantidades (número de unidades) y costo unitario cuando sea posible	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> Solo los costos y las prestaciones del personal de las Naciones Unidas directamente involucrado en la aplicación del proyecto (todas las prestaciones que pertenecen a los sueldos de cargos del organismo y sueldos del personal temporario general) Personal con capacidad de reacción contratado directamente y para la duración del proyecto. 	Número de lista y función del personal y desglose entre personal nacional e internacional No se incluyen los consultores ni el personal de los asociados en la ejecución (servicios por contrata) El CERF no cubre los sueldos de los funcionarios públicos	
B. Viajes	Indicar cantidades y costos unitarios cuando sea posible	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> Costos de viaje (incluidas las dietas) del personal del organismo por aire y carretera al país de aplicación (sin viajes operativos internos) 	Facilite los detalles del viaje, el número de días y el costo unitario.	
C. Servicios contractuales (enumere de los asociados en la ejecución; añada más filas si fuera necesario)	Indicar cantidades y costos unitarios cuando sea posible	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> Este componente pertenece a los servicios especializados proporcionados al proyecto por un contratista externo (incluidos los servicios de consultores y ONG) Cada subcontratación necesitará una línea presupuestaria independiente que describa los servicios proporcionados. 		
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de consultores 	(No. de consultores x meses x costo unitario)	
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de ONG (incluye todos los costos de los asociados en la ejecución) 	(Costos independientes por ONG. No se necesita desglosar los costos individuales de cada ONG, como indican los parámetros contractuales de ONG internos acordados por el organismo de las Naciones Unidas.)	
D. Operaciones (desglose a continuación; añada más filas si fuera necesario)	Indicar cantidades y costos unitarios cuando sea posible	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> Todos los costos directos de funcionamiento implementados por el organismo de las Naciones Unidas o la OIM, como la adquisición de bienes fungibles para la ejecución de proyectos: 		
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición (fármacos/alimentos/productos no alimentarios/semillas/herramientas/utensilios/materiales y equipos fungibles del proyecto) 	Desglose por partida e incluya unidad / cantidad / costo unitario	
<ul style="list-style-type: none"> Suministro de apoyo operativo a los proyectos (almacenamiento/logística/transporte/servicios de mantenimiento/formación relacionada) solo durante la aplicación del proyecto. 	Desglose por partida e incluya unidad / cantidad / costo unitario	
<ul style="list-style-type: none"> Otros costos directos de funcionamiento y apoyo (el CERF no cubre la coordinación sectorial y los gastos de reuniones) Costos de funcionamiento de las oficinas exteriores Los costos de supervisión y presentación de informes pueden representar como máximo el 5% del presupuesto total y solo durante el periodo del proyecto. 	(descripción desglosada)	
E. Adquisiciones (compra de activos; desglose a continuación; añada más filas si fuera necesario)	Indicar cantidades y costos unitarios cuando sea posible	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> Todos los equipos y bienes no fungibles necesarios para la ejecución de proyectos (vehículos, motocicletas, barcos, equipos de telecomunicaciones, etc.) 	Desglose por partida e incluya unidad / cantidad / costo unitario	
Subtotal de las necesidades del proyecto	-	
F. Costos indirectos del apoyo a programas (No debe superar el 7% del subtotal de los costos del proyecto)		
(Para cubrir los costos de apoyo a programas de los organismos de las Naciones Unidas y de la OIM a nivel de sede, regional y nacional)		
COSTOS TOTALES		

Cálculo de la tasa de costos de apoyo a programas

Nota: La financiación TOTAL que su organismo solicita debe *incluir* la cantidad correspondiente a los costos de apoyo a programas, que **se calcula como un porcentaje fijo que no puede exceder del 7% del costo subtotal del proyecto**, y no como un porcentaje del total de fondos del CERF. La cuantía debe ser exacta y no puede ser objeto de redondeo al alza.

Veamos algunos ejemplos para una solicitud de un total de 535.000 dólares:

Procedemos a calcular:

Costo subtotal del proyecto	500 000 dólares EE.UU.
Costos indirectos de apoyo a programas (7% máximo)	35 000 dólares EE.UU.
TOTAL	535 000 dólares EE.UU.

No como:

Costo subtotal del proyecto	497 550 dólares EE.UU.
Costos indirectos de apoyo a programas (7% máximo)	37 450 dólares EE.UU.
TOTAL	535 000 dólares EE.UU.